



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.** -----

-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Partido Encuentro Social, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ y la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de esta Reunión de Trabajo, bajo el siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Propuestas al Programa de Trabajo 2020, presentado en la Sesión de fecha 19 de noviembre del 2019.
4. Aprobación del Programa de Trabajo 2020.
5. Análisis y discusión del Dictamen correspondiente al expediente 39 del índice de la Comisión.
6. Análisis y discusión del Dictamen Correspondiente al Expediente 41 del índice de la Comisión.
7. Análisis y discusión del Dictamen Correspondiente al Expediente 44 del índice de la Comisión.





8. Analisis y discusión del Dictamen Correspondiente al Expediente 45 del índice de la Comisión.
9. Informe de Asuntos turnados a la Comisión.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

-----  
**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.** -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da la bienvenida a los presentes e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda al pase de lista. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que están presentes la mayoría de diputados y diputadas, por lo tanto existe el Quorum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ declara el quorum legal e instruye al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día. ----

-----  
**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----

En uso de la palabra, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración dar lectura al orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ somete a consideración de las y los diputados la aprobación del orden del día, por lo que las diputadas y diputados integrantes de las Comisión Permanente, levantan la mano en señal de aprobación. -----





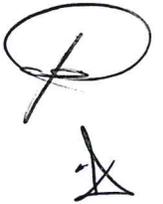
Una vez concluida la votación el Secretario Técnico le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. -----

En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, se aprueba el orden del día. -----



**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Propuestas al Programa de Trabajo 2020, presentado en la Sesión de fecha 19 de noviembre del 2019.** -----

En uso de la palabra, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ solicita a las y los diputados dar a conocer las propuestas que tienen al Programa de trabajo 2020, presentando en sesiones anteriores. -----



La Diputada LAURA ESTRADA MAURO pide el uso de la palabra y solicita incorporar en el Programa de Trabajo 2020 una proposición con punto de acuerdo para que al inicio de cada sesión ordinaria del pleno se le permita a una persona emitir un mensaje en algunas de las lenguas indígenas del estado, retomando la iniciativa que el Honorable Congreso de la Unión implementó durante este año 2019. -----



La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ somete a consideración de las diputadas y el diputado presentes, quienes levantan la mano en señal de aprobación. -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz para manifestar sus propuestas. -----

No habiendo otra intervención se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación del Programa de Trabajo 2020.** -----

En uso de la voz, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, expresa: las propuestas realizadas a través de este ejercicio conjunto estarán integradas en el Programa de trabajo 2020, por lo que si están de acuerdo con el Programa de Trabajo presentado le solicito a las diputadas y diputados presentes sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico tome nota de la votación.-

-----  
Una vez concluida la votación el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. -----

En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, queda aprobado el Programa de Trabajo 2020. -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ instruye al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis y discusión del Dictamen correspondiente al expediente 39 del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.** -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ hace uso de la voz y manifiesta: el siguiente punto del orden del día corresponde al análisis y discusión del dictamen mediante el cual se propone declarar no procedente el acuerdo enviado por el Presidente de la Mesa Directiva de la XII Legislatura del Estado de Querétaro, en el cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que fije una postura firme y enérgica ante los anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Donald Trump, sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos, y a implementar mecanismos para proteger y asistir a las connacionales que eventualmente resulten afectadas por estas medidas. -----





La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para manifestar sus observaciones al dictamen presentado. -----

En uso de la voz, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR, la diputada LAURA ESTRADA MAURO y la diputada MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ manifiestan estar de acuerdo con el dictamen presentado. -----



En uso de la voz, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, expresa: en virtud de las manifestaciones vertidas someto a consideración de las diputadas y diputados la aprobación del dictamen presentado, por lo que le solicito a las diputadas y diputados presentes sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico tome nota de la votación. -----

Una vez concluida la votación el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. -----



En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, queda aprobado el dictamen de referencia. -----

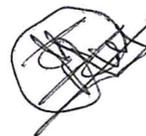


La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ instruye al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



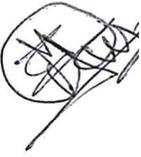
**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis y discusión del Dictamen correspondiente al expediente 41 del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.** -----

En uso de la voz, la diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ hace uso de la voz y expresa: el siguiente punto del orden del día corresponde al análisis y discusión del dictamen correspondiente al expediente 41 del índice de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración, que consiste en la proposición con punto de



acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado para que a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores fortalezcan e implementen programas de apoyo tendientes a proteger y garantizar los derechos humanos de las y los migrantes oaxaqueños radicados en los Estados Unidos de Norteamérica, así como de los connacionales que actualmente son deportados a nuestro país. - - - La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para manifestar sus observaciones al dictamen presentado. - - - - - En uso de la voz, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR propone solicitar información al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante respecto a las actividades que realiza para contar con más elementos que permitan determinar la procedencia del exhorto de referencia. - - - - - En uso de la voz la diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: someto a consideración de las diputadas y diputado presentes la propuesta planteada por el diputado EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR, por lo que les solicito a las diputadas y el diputado presentes sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico tome nota de la votación. - - - - - Una vez concluida la votación el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. - - - - - En uso de la voz la diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, queda aprobada la propuesta de solicitar información al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante respecto a las actividades que realiza para contar con más elementos que permitan determinar la procedencia del exhorto de referencia. - - La diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ instruye al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -





**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis y discusión del Dictamen correspondiente al expediente 44 del índice de la Comisión. -----**

En uso de la voz, la diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ hace uso de la voz y expresa: el siguiente punto del orden del día corresponde al análisis y discusión del dictamen correspondiente al expediente 44, el cual consiste en la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que en uso de sus facultades y en cumplimiento de sus obligaciones, instruya lo necesario para que el Gobierno del Estado intervenga de manera urgente en la salvaguarda, recuperación y preservación de las lenguas indígenas de Oaxaca, en riesgo de desaparición, especialmente por su gravedad del Ixcateco y el Chocholteco, instrumentando en esas lenguas toda la acción del Estado dirigida esos pueblos. -----



La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para manifestar sus observaciones al dictamen presentado. -----

En uso de la voz, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR, la diputada LAURA ESTRADA MAURO y la diputada MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ manifiestan estar de acuerdo con el dictamen presentado. -----

En uso de la voz, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, expresa: en virtud de las manifestaciones vertidas someto a consideración de las diputadas y diputados la aprobación del dictamen presentado, por lo que le solicito a las diputadas y diputados presentes sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico tome nota de la votación. -----



Una vez concluida la votación el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. -----



En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, queda aprobado el dictamen de referencia. -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ instruye al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

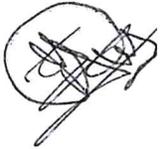
**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis y discusión del Dictamen correspondiente al expediente 45 del índice de la Comisión. -----**

La diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ hace uso de la voz y manifiesta: el siguiente punto del orden del día corresponde al análisis y discusión del dictamen en el que se propone declarar no procedente el Acuerdo 149, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se exhorta respetuosamente a esa H. Legislatura para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias a efecto de hacer un enérgico llamado al Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para que a la brevedad emita los comunicados oficiales que exijan al gobierno del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, se abstenga de mantener un discurso de odio en contra de los migrantes mexicanos, formando así un frente común a favor de los mismos. -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz para manifestar sus observaciones al dictamen presentado. -----

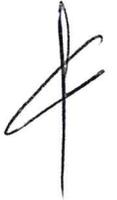
En uso de la voz, el Diputado EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR, la diputada LAURA ESTRADA MAURO y la diputada MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ manifiestan estar de acuerdo con el dictamen presentado. -----

En uso de la voz, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, expresa: en virtud de las manifestaciones vertidas someto a consideración de las diputadas y diputados



la aprobación del dictamen presentado, por lo que le solicito a las diputadas y diputados presentes sírvanse manifestarlo levantando la mano, e instruyo al Secretario Técnico tome nota de la votación. -----

Una vez concluida la votación, el Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. -----



En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, queda aprobado el dictamen de referencia. -----



La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ instruye al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. Informe de Asuntos turnados a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.** -----

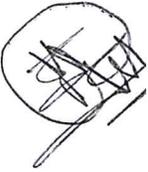
La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ hace uso de la voz e informa a las y los integrantes de la Comisión, la recepción de diez nuevos asuntos turnados a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración: -----



**Expediente 54.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción IV del artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

**Expediente 55.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca. -----

**Expediente 56.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1; 2; 3 fracciones VIII y X; modificándose la denominación del Capítulo



V; 28; 34, 35, 36, 38 párrafo primero; 42 y 55, y se adicionan los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades del Estado de Oaxaca.

**Expediente 57.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan una fracción II al artículo 6, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y una fracción XXIII al párrafo segundo del artículo 24, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca. -----



**Expediente 58.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 188 en su segundo párrafo de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. -----



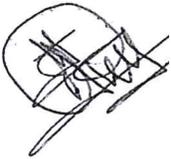
**Expediente 59.-** Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a observar los mandatos que señalan los artículos 2º de la Constitución Política Mexicana y los (Sic) artículos 26 y 27 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, para que observe los resultados de la consulta que ya realizaron las diversas autoridades educativas indígenas de todo el Estado de Oaxaca y proceda a nombrar a las autoridades conforme a la estructura que ellos determinaron en su consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. -----



**Expediente 60.-** Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano y los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, establezcan estrategias para la prevención del matrimonio infantil, garantizando con ello el interés superior de la Niñez Oaxaqueña. -----



**Expediente 61.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea al artículo 78 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. -----



**Expediente 62.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, IV y VII al artículo 6 de la Ley Estatal de Salud. -----

**Expediente 63.-** Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades Municipales de los 570 Municipios, para que dicten todas las medidas de protección al migrante que garanticen la gratuidad de la acción de reunificación "Guelaguetza Familiar" que promueve el Gobierno del Estado a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. -----

La diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta que los expedientes están a la vista de todas para ser consultados y analizados, y que la Presidencia de la Comisión procederá a elaborar los dictámenes correspondientes de los asuntos que le hayan sido turnados en primer turno. -----

La Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ pregunta si alguien desea hacer uso de la voz respecto a los nuevos asuntos presentados. -----

En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ manifiesta: en virtud de que nadie solicita el uso de la voz, instruyo al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA Asuntos Generales.** -----

En uso de la voz la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, pregunta a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si desean hacer uso de la palabra. -----

En uso de la voz, la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifiesta que en virtud que ningún diputado o diputada solicita el uso de la voz, se procede al desahogo siguiente punto del orden del día. -----





**PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la sesión ordinaria. - - - -**

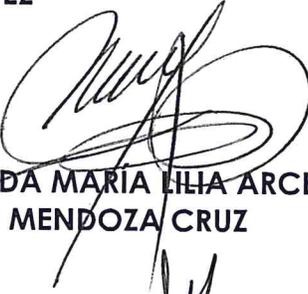
-----  
En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a las Diputadas y el Diputado Integrantes de esta Comisión Permanente ponerse de pie para la clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración. - -

-----  
Se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, firmando la misma las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión ordinaria de esta Comisión. Conste. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

  
**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN**  
**GARCÍA AGUILAR**

  
**DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA**  
**MENDOZA CRUZ**

  
**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**

  
**DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.